

## INSTRUCTIVO DEL INTI ADEFA

### CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías CT para Categoría N2, N3, M2 y M3

#### Sección I

Nota:

De corresponder se deberá indicar n° de expediente denominado "Madre" y respectivas sus actualizaciones.  
Carroceros; Se refiere a empresas que construyen un vehículo de transporte de pasajeros en etapas u otros.

1. **De carácter Descriptivo.**

1.1. Caracterización del fabricante, transformador o importador, razón social, dirección completa y persona responsable.

|   |
|---|
| a) Caracterización del fabricante, transformador o importador, Razón social:                                    |
| b) Dirección completa en CABA, en la que será válida cualquier comunicación o notificación:                     |
| c) Persona/s responsable/s (apoderados legales) ante el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I.): |
| d) Dirección de correo electrónico y teléfono de los apoderados:  |

1.2. Estatuto de constitución de la empresa (N° RUMP), copia autenticada ante escribano público (para la primera solicitud de la Licencia para Configuración de Modelo presentada ante el INTI. Para las sucesivas indicar número de expediente en el cual fue presentada por primera vez).

|  |
|--|
|  |
|--|

1.3. Marca del vehículo

|  |
|--|
|  |
|--|

1.4. Tipo de vehículo.

|   |
|---|
| a) Descripción (Chasis / Chasis articulado):  |
| b) Categoría definida según Anexo A del Decreto 32/18 y sus normas complementarias (Resolución exSICPyME N° 276/2006 y actualizaciones) |

Nota: Chasis es aquel vehículo formado por chasis motorizado con ruedas y, sin ningún tipo de carrocería o cabina. Ídem para chasis articulado.

1.5. Designación comercial/ Modelo.

|                               |
|-------------------------------|
| a) Designaciones comerciales: |
| b) Modelo:                    |

1.6. Capacidad (Número de pasajeros) (Incluyendo el conductor, describir la capacidad máxima)

|                  |
|------------------|
| <b>NO APLICA</b> |
|------------------|

1.7. Cantidad de asientos (Máxima) (Describir tanto la cantidad de asientos individuales como la de asientos corridos, incluyendo el del conductor).

|                  |
|------------------|
| <b>NO APLICA</b> |
|------------------|

1.8. Lugar de fabricación (dirección completa de la planta, tal como está especificado en el Registro de Fabricantes e Importadores de vehículos).

|  |
|--|
| b) Dirección completa de todas las Plantas de Fabricación: |
|--|

1.9. Catálogos y fotografías de los vehículos mostrando sus características visibles, de modo de evidenciar las diferencias de una versión a otra. (Se

| vista             | Páginas del expediente donde se encuentran las fotografías |
|-------------------|--|
| frontal           |  |
| trasero           |  |
| lateral izquierdo |  |
| lateral derecho   |  |
| superior          |  |

NOTA : Todas las fotos deberán ser identificadas por versiones, en los casos de las versiones solicitadas que no estén fabricadas, se debe presentar planimetría comercial del/los vehículo/s completo/s para cada una de las versiones. En el mismo deben constar todas sus dimensiones significativas.

Presentar fotos de idénticas características al vehículo a homologar, en tamaño A5 como mínimo, claras de visualizar y a colores (todas las versiones y vistas).

En caso de los prototipos o vehículos a homologar que no se encuentre construidos, sobre los cuales no se disponen fotos, presentar planos o esquemas comercial con sus dimensiones significativas y referencias, para todas las versiones posibles y todas las vistas (vistas dimensionales y renders 3D para apreciar detalles).

**2. De Naturaleza Técnica.**

2.1. Memoria Descriptiva.

2.1.1. Tipo de chasis y material del mismo:

a) Esquema, croquis o planos con sus materiales principales y referencias:

b) Posee sistema de articulación

calculo y descripción de sistema de articulación

2.1.2. Número de ejes y ruedas.

a) Cantidad de ejes.

b) Cantidad de ruedas.

| Presencia                             | Convencionales | SuperAnchas |
|---------------------------------------|----------------|-------------|
|                                       | SI / NO        | SI / NO     |
| Posición y cantidad                   | delantera:     | delantera:  |
| En caso de no corresponder: poner N/A |                |             |

2.1.3. Ejes motrices (Numero y ubicación).

a) Cantidad de ejes motrices

Posee doble eje al frente

SI/NO

b) Ubicación:

2.1.4. Distancia entre ejes.

Distancia constante entre ejes: ( o rango mínimo y máximo)

1° al 2° 2° al 3° (repetir en con cada eje adicional)

2.1.5. Dimensiones exteriores del vehículo (no se deben tener en cuenta los espejos retrovisores).

Adjuntar croquis .

a) Largo (la dimensión deberá ser igual o menor al limite legal)

definir la dimensión correspondiente (si existiera una sola dimensión o en rango min a máx.)

b) Ancho,(la dimensión deberá ser igual o menor al limite legal)

definir la dimensión correspondiente (si existiera una sola dimensión o en rango min a máx.)

c) Alto (la dimensión deberá ser igual o menor al limite legal)

definir la dimensión correspondiente (si existiera una sola dimensión o en rango min a máx.)

Nota: medidas en Milímetros

2.1.7. Peso del vehículo en orden de marcha (P.O.M.) en Kg., calculado como está definido en el punto 12 de Anexo "M" del Decreto N° 779/95.

Nota: El Decreto 779/95 version actualizada, Anexo A, punto 1.2.1. Peso en orden de marcha (POM) o Tara: peso propio del vehículo, sin carga ni pasajeros, en condiciones de marcha con accesorios y depósitos de fluidos completos.  
La Resolucion 267/2006 version actualizada, en su punto 2.1.6 solicita el "peso de la primera etapa".

2.1.8. Distribución de peso por eje para vehículos (información de proyecto). Es el Peso Máximo admisible por eje (en valor porcentual con respecto al Peso

a) Distribución porcentual de pesos por eje:

Nota: pesos en Kg

2.1.9. Peso por eje.

Nota: Se refiere al Peso Máximo admisible por eje.

Nota2: pesos en Kg

2.1.10. Peso máximo del remolque que se puede acoplar: remolque, semirremolque; con y sin freno.

(Si el vehículo no es capaz de traccionar una carga especificar "El vehículo no puede traccionar carga alguna".

No puede traccionar carga alguna

2.1.11. Capacidad de carga declarada por el fabricante.

(Diferencia entre el P.B.T. (según 2.1.13) y el Peso en Orden de Marcha (2.1.7))

Capacidad de carga declarada = PBT - POM =

Nota: Se debe mencionar el peso legal y tecnico.

2.1.12. Capacidad de pasajeros (Número de personas) (Ídem en el pto 1.6. – Capacidad (Número de pasajeros).

|   |
|---|
| <b>NO APLICA</b>                            |
| Cantidad Sentada - <b>NO APLICA</b>         |
| Cantidad estimada parada - <b>NO APLICA</b> |

2.1.13. Peso Bruto Total (PBT). Capacidad máxima de tracción (CMT).

|                            |
|----------------------------|
| a) Peso Bruto Total (PBT): |
|----------------------------|

Nota: Se refiere al PBT de la etapa final, debe mencionar el peso legal y tecnico.

2.1.14. Voladizo trasero (No exigible para Constancia Técnica según Resolución 276/2006 de la Secretaria de industria).

|  |
|--|
| definir la dimensión correspondiente (si existiera una sola dimensión o en rango min a máx.) |
|--|

Nota: medidas en Milímetros

2.2. **Motor**

2.2.1. Identificación

|                    |
|--------------------|
| a) Fabricante      |
| b) Marca           |
| c) Modelo / Código |

|  |
|--|
| d) Especificar el tipo de motor (Convencional (naftero / diesel); Eléctrico; Híbrido; GNC/GLP; Biodiesel): |
|--|

Nota: Referenciar el número de expediente de CT o de LCM según se trate. – Completar si es importado.

2.2.2. Ubicación en el vehiculo.

|                             |
|-----------------------------|
| delantera / trasera / otras |
|-----------------------------|

|                                  |              |                    |
|----------------------------------|--------------|--------------------|
| <input type="checkbox"/> > Motor | Convencional | completar el anexo |
|----------------------------------|--------------|--------------------|

|                                  |           |                    |
|----------------------------------|-----------|--------------------|
| <input type="checkbox"/> > Motor | Eléctrico | completar el anexo |
|----------------------------------|-----------|--------------------|

|                                    |         |  |
|------------------------------------|---------|--|
| <input type="checkbox"/> > Sistema | Híbrido | completar anexos de Motor Convencional y Motor Eléctrico |
|------------------------------------|---------|--|

|                                  |         |                    |
|----------------------------------|---------|--------------------|
| <input type="checkbox"/> > Motor | GNC-GLP | completar el anexo |
|----------------------------------|---------|--------------------|

|                                  |           |  |
|----------------------------------|-----------|--|
| <input type="checkbox"/> > Motor | Biodiesel |  |
|----------------------------------|-----------|--|

2.3. **Transmisión.**

2.3.1. Tipo.

|  |
|--|
| a) Tipo de transmisión (manual o automática):    |
| b) Tipo de tracción (4x2 u otros a especificar): |
| c) Tipo de embrague (simple o doble):            |

2.3.2. Caja de cambios.

|  |
|--|
| a) Fabricante:                                     |
| b) Marca:  |
| c) Modelo ó N° de código ó identificación similar: |

2.3.3. Relación/es de transmisión/es.

a) Manual o Automática

| Nº Marcha    | Relación de Reducción |
|--------------|-----------------------|
| 1            |                       |
| 2            |                       |
| 3            |                       |
| xx           |                       |
| Marcha atrás |                       |

|                                 |
|---------------------------------|
| b) Relación final de reducción. |
|---------------------------------|

2.4. **Suspensión.**

2.4.1. Descripción del sistema de suspensión (delantera y trasera)  
(especificar componentes principales que componen el sistema).

Suspensión Delantera:

|                               |
|-------------------------------|
| a) Descripción completa:      |
| b) Esquema/s con referencias: |

Suspensión trasera:

|   |
|---|
| a) Descripción completa:  |
| b) Esquema/s con referencias:   |
| c) si el vehículo es articulado: descripción del sistema de amortiguación |

2.5. Dirección.

|  |
|--|
| a) Tipo, Descripción generica de funcionamiento (Esquema con sus componentes principales). |
| b) Descripción de funcionamiento en caso de falla  |
| c) Esquema sistema completo con referencias:   |
| d) Descripción de funcionamiento en caso de falla del sistema de asistencia:               |
| e) Otros sistemas a especificar:   |

Para vehículos articulados.

|   |
|---|
| explicar sus condiciones de dirección técnicas de amplitud de radio de giro |
| calcular las máximas exigencias y la amplitud de radio de giro              |

3. Sistema de Frenos.

3.1. Descripción detallada del sistema de frenos y esquema (Especificar accionamiento y tipo de freno).  
Sistema de freno de servicio - Freno de emergencia - Freno estacionamiento - Sistema anti-bloqueo (ABS).  
Las unidades deberán estar provistas con sistema ABS.

|   |
|---|
| a) descripción detallado de cada sistema de freno (tipo de accionamiento, tipo de funcionamiento, etc.):                              |
| b) Esquema del circuito con referencias:  |
| c) Protocolos de Red de intercomunicación (Ejerced CAN ) - "En el caso que corresponda":  |
| d) Esquema/circuito eléctrico del sistema de frenos del vehículo indicando sensores, actuadores y ECU - "En el caso que corresponda": |

NOTA: Las esquemas con referencias deberá ser en tamaño A4 mínimo .

Detalles de componentes: Frenos Delanteros/Frenos traseros

Dimensiones y material del - Disco de freno o -Campana :

Tipo disco (Ventilado / Macizo):

| Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes |                         |  |                              |       |
|--|-------------------------|--|------------------------------|-------|
| Nº ítems   | Componente de seguridad | debera completar al menos una de las siguiente columna |                              |       |
|  |                         | Nº de Identificación                                   | Protocolo/ Informe de Ensayo | Marca |
|  |                         |  |                              |       |
|  |                         |  |                              |       |

Descripción de los componentes

|  |
|--|
| Actuador de rueda/s traseras (caliper o pistón zapata)   |
| Especificación de materiales de fricción (pastillas / Cinta) Debe declararse también que son "SIN ASBESTOS": |

4. Neumáticos y Ruedas.

4.1. Tipo.

| Neumático | Sin Cámara | Con Cámara |
|-----------|------------|------------|
| Radial    |            |            |
| Diagonal  |            |            |

4.2. Dimensiones (se deberán indicar: la designación de las dimensiones de los neumáticos, el índice de capacidad de carga y la categoría de velocidad.

Neumáticos Delanteros:

|   |
|---|
| a) Marca:   |
| b) Dimensiones (diámetro aro interior, perfil porcentaje alto/ancho y distancia entre flancos): |
| c) Índice de capacidad de carga:  |
| d) Índice de categoría de velocidad:  |

Neumáticos por cada eje:

|   |
|---|
| a) Marca:   |
| c) Dimensiones (diámetro aro interior, perfil porcentaje alto/ancho y distancia entre flancos): |
| d) Índice de capacidad de carga:  |
| e) Índice de categoría de velocidad:  |

4.3. Características de las ruedas (especificar tipo de llantas, materiales constructivos y dimensiones).

|   |  |
|---|--|
| Llantas Delanteras  |  |
| a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar): |  |
| b) Materiales constructivos:                                  |  |
| c) Dimensiones:   |  |
| Llantas por cada eje:   |  |
| a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar): |  |
| b) Materiales constructivos:                                  |  |
| c) Dimensiones:   |  |

## Sección II IDENTIFICACION DEL VEHICULO

1) **Marca, Modelo y Versión. (Carrocería - Vehículo transformado)**

|  |
|--|
| a) Marca   |
| b) Modelo  |
| c) Versión/es asociados con sus características distintivas: |

2) Código VIN (Chasis de la 1ª Etapa)

|                              |
|------------------------------|
| a) N° de WMI+VDS del chasis: |
|------------------------------|

Según Artículo 33, inciso e) del Decreto N° 779/95; y norma ISO 3779. (Se deberá describir para cada posición o combinación (grupo) de posiciones cuál es el concepto que se codifica y cuál es la codificación adoptada para los mismos).

| VIN | Posición | Descripción   |                                   |
|-----|----------|---|-----------------------------------|
|     |          | Concepto  | Valores posibles y su significado |
| WMI | 1        | Identificación del fabricante   |                                   |
|     | 2        |   |                                   |
|     | 3        |   |                                   |
| VDS | 4        | Sección descriptiva del vehículo (Describir el significado de cada carácter de esta sección). |                                   |
|     | 5        |   |                                   |
|     | 6        |   |                                   |
|     | 7        |   |                                   |
|     | 8        |   |                                   |
| VIS | 9        |   |                                   |
|     | 10       | Año modelo  | Según Norma ISO 3779              |
|     | 11       | Planta de fabricación   |                                   |
|     | 12       | Número secuencial de fabricación  |                                   |
|     | 13       |   |                                   |
|     | 14       |   |                                   |
|     | 15       |   |                                   |
| 16  |          |   |                                   |
| 17  |          |   |                                   |

## Sección III DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El Sr. .... representante autorizado por la empresa ..... fabricante (importadora) de los vehículos marca ....., ubicada en ....., declara que el modelo de vehículo abajo descripto cumple íntegramente con los requisitos de seguridad y de identificación vehicular. Es de responsabilidad del fabricante (o importador) mantener la conformidad de producción del modelo rigurosamente igual al vehículo objeto de este certificado.

1. Identificación del vehículo:

|          |
|----------|
| b) Marca |
|----------|

|   |
|---|
| c) Denominación Comercial                         |
| d) Modelo   |
| e) Versión del chasis (1° Etapa) (N° de WMI+VDS): |
| Marca de la empresa del chasis (1° Etapa)         |
| Modelo de la empresa del chasis (1° Etapa)        |

|  |
|--|
| j) Dirección completa de todas las Plantas de Fabricación: |
|--|

3. Lista de los requisitos de seguridad necesarios para obtener la homologación del vehículo indicando la reglamentación que cumple.  
Ver TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD adjunta.

SECCIÓN III  
TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento

| Ítem  | Sistema   | Normativa  | n° protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe | Laboratorio de ensayo |
|-------|---|------------|---|-----------------------|
|       |   | Cumple con |   |                       |
| 1     | Sistema de Frenos y ABS                         |            |   |                       |
| 2     | Neumáticos                                      |            |   |                       |
| 3 (*) | Identificación de Comandos, Indicadores y Luces |            |   |                       |

**Nota:** (\*) Se indicarán en el caso que los mismos sean provistos por el fabricante del chasis.

**IMPORTANTE :** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se deberá declarar que se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..

A esta tabla de requisitos de seguridad debiera adjuntar los requisitos de los anexos de la motorización según corresponda

**CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Solicitud Categorías CT**  
Anexo Motor Convencional

Motor Convencional

- 2.2.3. Número y disposición de los cilindros.

|   |
|---|
| a) N° de cilindros:                                 |
| b) Disposición (En línea, En V, Otros especificar): |

- 2.2.4. Diámetro y carrera (mm).

|              |
|--------------|
| a) Diámetro: |
| b) Carrera:  |

- 2.2.5. Tiempos (por ciclo) del motor.

|             |
|-------------|
| a) Tiempos: |
| b) Ciclo:   |

- 2.2.8. Relación de compresión.

- 2.2.9. Potencia máxima (Kw.) y Revoluciones a la que se alcanza (RPM).

|  |
|--|
| a) Potencia máxima:                        |
| b) Revoluciones a la que se alcanza (RPM): |

- 2.2.10. Revoluciones máximas del motor (RPM).

- 2.2.11. Combustible que utiliza.

|                                       |
|---------------------------------------|
| a) Nafta, Gas oíl, Otros especificar: |
|---------------------------------------|

b) Indicar RON mínimo si corresponde:

2.2.16. Sistema de enfriamiento (descripción completa).

- a) Presentar Certificado de Homologación y Certificado de Inspección para el cumplimiento de los requisitos exigibles relacionados a los componentes
- b) Presentar plano dimensional sobre la ubicación de los recipientes de GLP/GNC en la plataforma

### CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías CT

#### Anexo Motor Eléctrico

#### Información técnica adicional

X.X.X

- a) Esquema del vehículo en corte y planta indicando ubicación del sistema de tracción, baterías y controlador
- b) Presentar en el esquema el trazado de la red de alta tensión con sus colores reglamentarios, con cada uno de los componentes interconectados

#### Motor Eléctrico

2.2.3.

- a) Memoria y esquemas del sistema eléctrico de tracción
- b) Características técnicas (Tipo de motor, tensión de excitación, potencia continua y máxima, par motor, rpm máxima)
- c) Características mecánicas (ubicación del motor, tipo de transmisión del par a las ruedas, sistema de refrigeración)

#### Sistema de alimentación eléctrica

X.X.X

- b) Régimen de carga de la RESS
- c) Tipo de conectores normalizados utilizados, indicando norma de referencia
- d) Grado de protección de la RESS
- e) Indicar marca, modelo, identificación de la batería

#### Sistema de reconversión de tensión

X.X.X

- a) Indicar tipo y características técnicas de los convertidores DC/AC y DC/DC utilizados.

#### Sistema de frenado regenerativo

3.1.

- a) Indicar su contribución al sistema de frenado mecánico

#### Sistema de seguridad eléctrica

X.X.X

- a) Describir los mecanismos de monitoreo de aislamiento por fallas de componentes o pérdida de aislamiento de los cables de alta tensión
- b) Explicar tiempo y modo de descarga de la tensión residual de los componentes luego de la desconexión del REESS
- c) Indicar puntos de aislaciones galvánicas
- d) Indicar los sistemas de desconexión automática y manual de circuito de alta tensión. Indicar grado de protección (IPXXD) contra contacto directo
- e) Indicar en los tramos en donde el bus no cuente con barreras envolventes, el color utilizado por el mismo de acuerdo con la norma R100
- f) Explicar la ubicación de los accesos de inspección para facilitar futuras inspecciones
- g) Aportar datos sobre los métodos de protección de los pasajeros contra posibles descargas eléctricas de las partes de la carrocería con las que las
- h) De ser posible (no es obligatorio), informar procedimiento para el personal de rescate, ante el caso de falla eléctricas (Forma de acceder al

### SECCIÓN III

#### TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

##### Motor Eléctrico

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento

| Ítem         | Sistema                                | Normativa        | n° protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe | Lugar de ensayo - Laboratorio de ensayo |
|--------------|--|------------------|---|---|
|              |  | Cumple con       |   |   |
| Anexo II - 1 | Requisitos de Seguridad Eléctrica del  | R100 - Parte 1 o |   |   |
| Anexo II - 2 | Requisitos de Seguridad referidos a la | R100 - Parte 2 o |   |   |

|                     |   |     |  |  |  |
|---------------------|---|-----|--|--|--|
| <b>Anexo II - 4</b> | Requisitos de protección de los pasajeros | (*) |  |  |  |
|                     |   |     |  |  |  |

(\*) Una norma de referencia es la R107

**IMPORTANTE :** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se deberá declarar que se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..

### CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías CT

#### Anexo Motor con Propulsión GNC-GNL

a) Presentar Certificado de Homologación y Certificado de Inspección para el cumplimiento de los requisitos exigibles relacionados a los componentes específicos a la propulsión a GNC (UNECE Reglamento 110), emitidos por el Organismo de Certificación acreditado por el ENERGAS en la Resolución N° 138/1995.

Presentar el aval técnico de instalación y el uso debido a la solicitud del Artículo 29 – Condiciones de seguridad – del Decreto Nacional 32/2018:  
Cito: "Con relación a la seguridad de los vehículos automotores propulsados a gas natural comprimido (GNC), estos deberán cumplir con las normas y resoluciones emanadas por el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS). En particular con: la Norma-GE N° 115: "Reglamentaciones.- Definiciones y Terminología.- Especificaciones y Procedimientos.- Documentación Técnica a Complementar", la Norma- GE N° 116: "Normas y Especificaciones Mínimas, Técnicas y de Seguridad para el Montaje de Equipos Completos para GNC en Automotores y Ensayos de Verificación" y el Anexo "Autotransporte Público de Pasajeros.- Condiciones de seguridad adicionales para vehículos comprendidos en el Reglamento de Habilitación de Vehículos de Autotransporte Público de Pasajeros", la Norma-GE N° 117: "Normas Técnicas para Componentes Diseñados para operar con GNC en Sistemas de Carburación para Automotores y Requisitos de Funcionamiento" y la Norma-GE N° 144: "Especificación Técnica para la Revisión de Cilindros de Acero sin Costura para GNC, basada en la Norma IRAM 2529: "Condiciones para su Revisión Periódica" y las que en su futuro las modifiquen o complementen".

b) Presentar plano dimensional sobre la ubicación de los recipientes de GLP/GNC en la plataforma.

## Sección III

### TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

#### Motor con Propulsión GNC-GNL

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario N° 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS". los cuales están sintetizados en el siguiente cuadro:

| Ítem | Sistema                         | Normativa  | n° protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe | Lugar de ensayo - Laboratorio de ensayo |
|------|---------------------------------|------------|---|---|
|      |                                 | Cumple con |   |   |
|      | Certificado de Homologación (*) |            |   |   |
|      | Certificado de Inspección (*)   |            |   |   |
|      | Otros certificados (*)          |            |   |   |
|      |                                 |            |   |   |

(\*) En cumplimiento del Reglamento R110 UNECE, NAG 451 de Enargas (Procedimiento para la habilitación de vehículos importados, propulsados

**IMPORTANTE :** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..